

000000002



Dra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
NOTARIA 2a.

D.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la  
 1 República del Ecuador, a los trece (13) días del mes de  
 2 junio de mil nove  
 3 cientos noventa  
 4 siete, ante mí Docto-  
 5 ra Ximena Moreno de  
 6 Solines, Notaria Se -  
 7 gunda del Cantón Qui-  
 8 to, comparece a la  
 9 celebración de la  
 10 presente escritura :  
 11 El señor Doctor Car-  
 12 los Danilo Coloma Har  
 13 nisth en su calidad  
 14 de Gerente General y  
 15 por tanto Represen -  
 16 tante Legal de la  
 17 compañía CARLOS VIDAL  
 18 COMPAÑIA LIMITADA,  
 19 conforme aparece del  
 20 nombramiento que se  
 21 adjunta como documento habilitante. El compareciente es  
 22 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,  
 23 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,  
 24 legalmente capaz ante la Ley, a quien de conocerle doy  
 25 fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido  
 26 de la siguiente minuta: S E Ñ O R N O T A R I O :  
 27 En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
 28

sírvase incorporar una de cambio de razón social por

denominación y reforma de estatutos, de la compañía

CARLOS VIDAL COMPAÑIA LIMITADA; al tenor de las

siguientes cláusulas: C L A U S U L A P R I M E R A:

C O M P A R E C I E N T E .- Comparece al otorgamiento

de la presente escritura pública, el señor doctor Carlos

Daniilo Coloma Harnisth, en su calidad de Gerente General

y por lo tanto representante legal de CARLOS VIDAL

COMPAÑIA LIMITADA, tal como lo acredita el nombramiento

aceptado e inscrito.- C L A U S U L A S E G U N D A:

A N T E C E D E N T E S .- A) La compañía CARLOS VIDAL

COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del

cantón Quito, doctor Napoleón Lombeyda, el veinte y

tres de agosto de mil novecientos noventa y uno /e

inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el

veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa

y uno. B) La Junta General de Socios de la Compañía, en

sesión extraordinaria de veinte y tres de mayo de mil

novecientos noventa y siete, resolvió cambiar la razón

social de la compañía, por la siguiente denominación:

SIHAMA SERVICIOS INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y

MANTENIMIENTO CIA. LTDA., y consecuentemente, la reforma

del estatuto social, en la parte pertinente.- C L A U

S U L A T E R C E R A : D E C L A R A C I O N E S .-

Con los antecedentes expuestos, el Gerente General,

Doctor Carlos Daniilo Coloma Harnisth, debidamente

facultado y autorizado para el efecto, dando

cumplimiento a lo resuelto por la Junta General 000000003

1 Extraordinaria de Socios de la compañía, declara: cambia  
 2 la razón social de la compañía, de CARLOS VIDAL COMPAÑIA  
 3 LIMITADA, por la denominación SIHAMA SERVICIOS  
 4 INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO  
 5 CIA. LTDA., dejando constancia que el cambio de  
 6 denominación no afecta de modo alguno su identidad, ni  
 7 su personería jurídica, la que continúa subsistiendo y  
 8 responderá a todas las obligaciones existentes.- En  
 9 consecuencia, se reforma la escritura pública de  
 10 constitución de la compañía y el estatuto social, en lo  
 11 que respecta a la nueva denominación de la compañía, ya  
 12 que en el futuro, donde dice: CARLOS VIDAL COMPAÑIA  
 13 LIMITADA, dirá: SIHAMA SERVICIOS INTEGRALES DE HOTELERIA  
 14 ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA.- C L A U S U L A  
 15 C U A R T A : D O C U M E N T O S H A B I L I T A N  
 16 T E S .- Se incorporan como tales, el nombramiento de  
 17 Gerente General de la compañía y la copia del acta de la  
 18 Junta General de Socios, celebrada el veinte y tres de  
 19 mayo de mil novecientos noventa y siete.- Agregue usted  
 20 señor Notario, las demás formalidades de estilo para la  
 21 plena validez de la escritura pública.- Firmado.-  
 22 Doctora Beatriz García Banderas. Matrícula número mil  
 23 cuatrocientos sesenta y tres del Colegio de Abogados de  
 24 Quito. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a  
 25 escritura pública con todo el valor legal. Y leída que  
 26 fue íntegramente al compareciente por mí la Notaria, se  
 27 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo  
 28



Dra. Ximena  
 Moreno de  
 Solines  
 NOTARIA 2a.

cual doy fe.- Firmado.- Señor Doctor Carlos Danilo

Colom, Harvith con cédula de ciudadanía número cero

sesenta cero ochenta y cuatro seiscientos cuarenta y

siete - uno.- Firmado.- La Notaria, Doctora Ximena Mor

reno de Solines. SE AGREGA LOS HABILITANTES.- - - - -

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

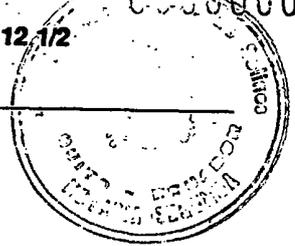


**CARLOS A. VIDAL**

Cia. Ltda. 000004

Urbanización "San Camilo" • Calderón Km. 12 1/2

Teléfonos: 470-190 • 479-704



Quito, 23 de Mayo de 1997

Señor Dr.  
**CARLOS DANILO COLOMA HANISH**  
Presente.-

Estimado Doctor:

Mediante Junta General Universal de Socios de **CARLOS VIDAL COMPAÑIA LIMITADA**, reunida en ésta fecha, resolvió por unanimidad, designar a usted **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA**; por un período de tres años, de conformidad con lo que disponen los artículos décimo segundo y décimo quinto del estatuto social.

Las funciones y facultades de Gerente General se encuentran determinadas en el artículo décimo tercero y décimo quinto de los citados estatuto, correspondiendole por lo tanto la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial y extrajudicial.

**CARLOS VIDAL CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de agosto de 1.991, ante el señor doctor Napoleón Lombeyda Arguello, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito e incrita en el Registro Mercantil de Quito, el 24 de septiembre del mismo año.

Su inteligencia sabrá dirigirle en el éxito de sus funciones.

Muy Atentamente,

*Juan Carlos Romo Molina*  
**Juan Carlos Romo Molina**  
**PRESIDENTE**

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE CARLOS VIDAL CIA. LTDA.**

*Dr. Carlos Danilo Coloma Hanish*  
**Dr. Carlos Danilo Coloma Hanish**



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No **3245** del Rg-  
gistro de Comercio y Tomo **728**  
Quito, a **10 JUN. 1997**

REGISTRO MERCANTIL  
EL REGISTRADOR  
MARIO OSCAR ALMEIDA M



3v  
**CARLOS A. VIDAL** Cía. Ltda.

Urbanización "San Camilo" • Calderón Km. 12 1/2

Teléfonos: 470-190 • 479-704

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CARLOS VIDAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo de 1997, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en Calderón Km. 14 ½ Barrio San Camilo, de ésta ciudad de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la misma, con la asistencia de los accionistas, señores: Juan Carlos Romo Molina, propietario de 1.960 participaciones de un mil sucres cada una; y, César Alberto Vidal Fiallo, propietario de 20 participaciones, un mil sucres cada una. Como los socios asistentes representan más de la mitad del Capital Social y la convocatoria reúne los requisitos de ley, los socios asistentes resuelven instalarse en Junta General, actuando como Presidente: el señor Juan Carlos Romo Molina y como secretaria: la señora María Augusta Romo Molina.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se de lectura al orden del día y que se resuelva sobre el mismo:

1.- Cambio de Razón Social por denominación y reforma de estatutos.

Tras cortas deliberaciones sobre la conveniencia de que la compañía lleve una denominación en lugar de la actual Razón Social, los socios presentes por unanimidad, resuelven cambiarla por la siguiente denominación social: "SIHAMA Servicios Integrales de Hotelería, Alimentación y Mantenimiento Cia. Ltda.". Y reformar el Artículo Primero, de la cláusula Tercera de los Estatutos Sociales de la Compañía, que en adelante dirá: DENOMINACION.- La Compañía se denominará SIHAMA Servicios Integrales de Hotelería, Alimentación y Mantenimiento Cia. Ltda.

1.- Conocimiento de renuncia de Gerente y nombramiento de nuevo Representante Legal.

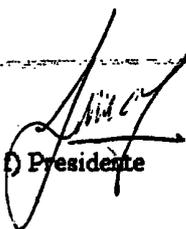
Por cuantó, mediante comunicación dirigida al Presidente de la Compañía, la señora María Augusta Romo Molina, Gerente de la misma, ha presentado la renuncia a su cargo, por razones de orden estrictamente personal, se pone este hecho en conocimiento de la Junta General.

Al respecto el socio Juan Carlos Romo M., manifiesta, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley de Compañías, la renuncia surte efecto, desde el momento que es conocida por la Junta General, al haber sido puesta en conocimiento en la presente sesión, lo procedente es agradecer a la señora María Augusta Romo, por sus actuaciones como administradora en el tiempo que desempeñó las funciones de Gerente de la Compañía y proceder al nombramiento del nuevo Gerente General.

Los socios aceptan por unanimidad la propuesta.

A continuación el socio César Alberto Vidal Fiallo, sugiere el nombre del Doctor Carlos Danilo Coloma Hanish, como candidato a la Gerencia General de la Compañía, los socios, igualmente por unanimidad aprueban la propuesta y se designa al Doctor Carlos Danilo Coloma Hanish para el cargo de Gerente General. A la vez que se le desea éxitos en su función, se dispone se extienda el nombramiento con el fin de que proceda a inscribir de inmediato en el Registro Mercantil y así inicie su gestión.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Juan Carlos Romo, Presidente, concede un receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la sesión, dándose lectura de la misma y aprobando su texto por unanimidad, firmando para constancia Presidente y Secretaria, con lo cual concluye la sesión a las 17:00 horas.

  
f) Presidente

  
f) Secretaria

Se otorgó ante mí y en fe de 00000065

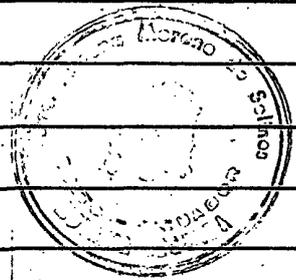


ra. Ximena  
Moreno de  
Solines  
OTARIA 2a.

1 ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA  
 2 de la Escritura de Cambio de Razón Social y Reforma de  
 3 Estatutos de la compañía CARLOS VIDAL COMPAÑIA LIMI-  
 4 TADA, en cuatro fojas, firmada y sellada en Quito, a  
 5 dieciocho de junio de mil novecientos noventa y siete.  
 6

*Ximena Moreno de Solines*  
 Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



17 **RAZON:-** Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de Com  
 18 pañias, en su Resolución NR 97.1.1.1.2102 de fecha 28 de Agus  
 19 to de 1997; Tomé nota de la aprobación constante en dicha Re-  
 20 solución, al margen de la matriz de la Escritura de Cambio de  
 21 Razón Social por denominación y Reforma de Estatutos de la  
 22 Compañía CARLOS VIDAL CIA. LTDA. por la de SIHAMA SERVICIOS  
 23 INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO C. LTDA.  
 24 otorgada ante mí, el 13 de Junio de 1997.-  
 25 QUITO, A 2 DE SEPTIEMBRE DE 1997.-

*Ximena Moreno de Solines*  
 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de "CARLOS VIDAL COMPANIA LIMITADA", de la resolución Nº 97.1.1.1.2102, dictada por el Dr. Alberto Chiriboga Acosta, Intendente de Compañías de Quito; mediante la cual se aprueba el cambio de denominación y reforma de estatutos de la mencionada compañía.- Quito, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-



*Raul Gaybor Becerra*  
Dr. Raul Gaybor Becerra,  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO,  
ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMA SEXTA

*xe*

*es -*



REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

000000006

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número DOS MIL CIENTO DOS del Sr. INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de 28 de agosto de 1997, bajo el número 2225 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 128.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 1801 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno, a Fs. 3116. Vta. Tomo 122.- Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública del CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía " CARLOS VIDAL CIA. LTDA. por SIHAMA SERVICIOS INTEGRALES DE HOTELERIA ALIMENTACION Y MANTENIMIENTO CIA. LTDA, y REFORMA DE ESTATUTOS.- Otorgada el 13 de junio de 1997, ante la Notaria SEGUNDA del cantón Quito, DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES.- Se fijó un extracto signado con el número 1503.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 22164.- Quito, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.- EL REGISTRADOR.-

cja.-

Dr. Julio César Almeida M.  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL  
CANTON QUITO

